



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/4645/2025 DE 21/08/2025
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/4870/2025

RM REGION METROPOLITANA,
26/08/2025

VISTOS:

Los procedimientos administrativos que mandata la Ley N° 19.880 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N.º 122512/4645/2025, se autorizó Cometido Funcionario a FRANCISCO JAVIER GUERRERO TRONCOSO, RUN [REDACTED] Profesional, Grado 12º EUR, Contrata. Que, por razones de causa mayor, el Cometido Funcionario que estaba planificado debe ser reprogramado,

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) FRANCISCO JAVIER GUERRERO TRONCOSO, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de CONCEPCION a contar del 21 de agosto de 2025 y hasta el 21 de agosto de 2025, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros, Pasaje. 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a pasaje en avión ida y vuelta, traslado y otros.



341118293943738465_FIRMAGOB



1756238273400



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/4645/2025 DE 21/08/2025**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



341118293943738465_FIRMAGOB



1756238273400

